

Concepción pedagógica de los intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes de la escuela pedagógica

Pedagogical conception of the professional pedagogical interests in the students of the teachers' training school

Alexander Silva Vázquez¹

Elvira Alonso Hernández²

Héctor Ignacio Caballero Hernández³

Resumen

La investigación aborda un tema de actualidad que responde a la necesidad de elevar la efectividad de la formación profesional de los estudiantes en las Escuelas Pedagógicas. Se utilizaron diferentes métodos y técnicas que me permitió el estudio y el diseño de una concepción pedagógica para resolver las insuficiencias asociadas al desarrollo de los intereses profesionales, se explicitan los postulados teóricos que le sirven de sustento, se plantean las relaciones que se establecen entre cada uno de sus componentes y se ofrece el proceder metodológico para su empleo en la práctica profesional. Con la propuesta investigativa se pretende mejorar las concepciones organizativas, estructurales y funcionales para el trabajo con el desarrollo de intereses profesionales pedagógicos que utiliza la escuela tradicionalmente.

Palabras clave: intereses profesionales pedagógicos, orientación profesional pedagógica, tutor, práctica laboral.

Abstract

¹ Licenciado en Educación, especialidad Informática. Máster en Ciencias de la Educación. Profesor Instructor, Escuela Pedagógica "Rigoberto Batista Chapman" Puerto Padre, Las Tunas, Cuba. E-mail: alexandersv@nauta.cu ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0590-9876>

² Licenciada en Educación, especialidad Psicología-Pedagogía. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Las Tunas, Cuba. E-mail: elvira@ult.edu.cu ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-5767-4960>

³ Licenciado en Educación, especialidad Biología. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Las Tunas, Cuba. E-mail: hcaballero1963@gmail.com ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9511-4996>



Fecha de recepción: 23-02-2022

Fecha de aceptación: 22-11-2022

Creative Commons Atribución 4.0

The research addresses a topical issue that responds to the need to increase the effectiveness of the professional training of students in the Pedagogical Schools. Different methods and techniques were used that allowed me to study and design a pedagogical conception to resolve the insufficiencies associated with the development of professional interests, the theoretical postulates that serve as sustenance are made explicit, the relationships established between each one of its components and the methodological procedure for its use in professional practice is offered. The research proposal aims to improve the organizational, structural and functional concepts for working with the development of professional pedagogical interests that the school traditionally uses.

Keywords: pedagogical professional interests, pedagogical professional orientation, tutor, practicum.

Introducción

Las exigencias sociales han demandado transformaciones en los últimos años en nuestro sistema educativo a través de un continuo perfeccionamiento, del que no están excluidas las Escuelas Pedagógicas. Es por ello, que un aspecto de primer orden en este sentido sea dentro del proceso formativo de estas escuelas la realización de una correcta orientación profesional pedagógica que garantice fomentar en los estudiantes intereses profesionales hacia la carrera seleccionada.

En relación con lo anterior, ya en el año 2010, se emite la Resolución Ministerial 151/2010 aprobando la apertura de las Escuelas Pedagógicas con el objetivo de formar a los maestros y educadoras que se necesitan en cada territorio del país para continuar perfeccionando el proceso docente-educativo, de esta forma se da cumplimiento a los Lineamientos de la Política

Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el VI Congreso del PCC (2011), referidos a la elevación de la calidad y el rigor en la formación y superación de los docentes.

En relación con ello el modelo de la Escuela Pedagógica posee como finalidad la formación integral de la personalidad de cada estudiante, en correspondencia con los ideales patrióticos y humanistas de la sociedad socialista cubana; expresados en sus formas de sentir, pensar, actuar de manera independiente, de acuerdo con su nivel de desarrollo y particularidades individuales, intereses y necesidades sociales, que le permita la dirección del proceso educativo. Esto revela la necesidad de un egresado comprometido con su carrera, sustentado en las Normativas e Indicaciones Metodológicas para las Escuelas Pedagógicas (2014).

Por lo que se implementa una concepción pedagógica para el desarrollo de intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes de la Escuela Pedagógica “Rigoberto Batista Chapman”, sobre la base de favorecer la unidad de lo cognitivo y lo afectivo motivacional a partir del contenido de las clases teniendo como eje integrador la práctica laboral.

Desarrollo

Premisas de la concepción de los intereses profesionales pedagógicos en estudiantes de Escuelas Pedagógicas

Para conformar esta concepción pedagógica se consultaron varios autores como: Valle, L. A. (2007), Valle, A. D. (2007), Llanes (2007), Márquez (2008) Reyes (2009), Amaro (2012), Herrera (2014), Guzmán (2017), Rojas (2018), Rodríguez (2021) y Salcedo (2022), quienes tienen puntos en común en cuanto a su estructura y posiciones teóricas, así como particularidades en su finalidad y nivel de enseñanza para su aplicación.

Los autores describen en sus estructuras objetivo, fundamentos, principios y requisitos para el accionar, resultados de su aplicación y puestas en práctica. Todos concuerdan en que son

CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA DE LOS INTERESES PROFESIONALES PEDAGÓGICOS

ideas, puntos de vistas u opiniones estructuradas mediante componentes que se relacionan entre sí y fundamentados en determinados principios teóricos sobre una determinada área del conocimiento.

Tras este análisis, se asume la definición ofrecida por Márquez (2008), resulta de gran valor los rasgos que la identifican como “la expresión de un sistema de ideas científicas, que fundamentan un proceso de formación con un carácter integral y contextualizado, que se dinamiza a través de leyes pedagógicas, garantizando la pertinencia de dicho proceso” (Márquez, 2008, p. 71).

Valle, A. D. (2007) defiende que la concepción:

...está ligada a conceptos esenciales o categorías, pero además de contenerlos en ella se explicitan los principios que la sustentan, el punto de vista o de partida que se asume para la elaboración de las categorías o marco conceptual, así como una caracterización de aquellos aspectos trascendentes que cambian, explicitando los mismos” (p.26).

Por otra parte, Llanes (2007) expone que la concepción del mundo “Es un sistema de ideas, conceptos y representaciones del mundo circundante” (p. 26). Los autores de esta investigación definen como concepción pedagógica el sistema de ideas científicas dirigida al proceso formativo para el desarrollo de intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes, sobre la base de la unidad entre lo cognitivo y lo afectivo desde la práctica laboral como eje integrador de los agentes que interviene en el proceso de formación, desarrollo y consolidación del modo de actuación profesional.

Derivado del análisis histórico y lógico realizado y de las fuentes que desde las ciencias pedagógicas son portadoras de antecedentes teóricos, se valoraron críticamente aquellos trabajos investigativos, tesis, artículos, ponencias, entre otros, que han estudiado el proceso formativo de

CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA DE LOS INTERESES PROFESIONALES PEDAGÓGICOS

la Escuela Pedagógica o el desarrollo de los intereses profesionales pedagógicos, como Smith y Gamboa (2013), Borrero y Gamboa (2015), Smith et al. (2019), entre otros. Esto permitió determinar las premisas teóricas que fundamentan la concepción pedagógica:

- La teoría de la actividad y la comunicación como categorías esenciales en la formación del maestro primario lo que posibilita develar el sentido personal y social de lo que se enseña y aprende en el ejercicio de la profesión.

- La unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, en el proceso formativo a partir de la interacción de los agentes educativos, la sociedad y las organizaciones sociales, políticas y culturales, en estrecho vínculo con la institución escolar.

- La práctica laboral como eje integrador entre la institución formadora y las instituciones educativas donde se fomentan sentimientos de pertenencia por la profesión pedagógica en correspondencia con los objetivos del plan de estudio y el fin que persigue el modelo del egresado.

Al respecto, el desarrollo de intereses profesionales pedagógicos en el proceso formativo de la Escuela Pedagógica parte del establecimiento de una relación entre los agentes educativos, responsabilizados con la orientación profesional pedagógica, y la unidad de lo cognitivo y lo afectivo motivacional y lo comportamental desde todas las actividades que se desarrollen.

Concepción de los intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes de la Escuela Pedagógica

La concepción pedagógica que se propone parte de las normativas e indicaciones metodológicas (2014-2018) de la Escuela Pedagógica con el objetivo de formar a los maestros que se necesitan en cada territorio del país, para continuar perfeccionando el proceso formativo centrando la práctica laboral como eje integrador de los agentes que intervienen en el proceso de

CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA DE LOS INTERESES PROFESIONALES PEDAGÓGICOS

formación de los estudiantes, potenciando la esfera cognitiva y sin dejar a la espontaneidad la esfera afectiva.

A partir de las ideas iniciales y del estudio de las variadas fuentes teóricas se arriba a la existencia de la contradicción esencial que se manifiesta entre el carácter general de la concepción del proceso formativo de las Escuelas Pedagógicas y el carácter particular de la concepción de los intereses profesionales pedagógicos de los maestros primarios en formación. Esta contradicción deja el camino expedito para la conformación de la concepción pedagógica. Esta descansa en una idea central y es argumentada por la interrelación dialéctica de dos ideas que se subordinan a esta. La idea esencial de la concepción pedagógica es la siguiente:

- El desarrollo de los intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes de la escuela pedagógica se realiza a partir del vínculo escuela pedagógica-instituciones educativas y las potencialidades que ofrece la práctica laboral como eje integrador de los elementos cognitivo-instrumental y afectivo-motivacional como rasgos singulares de los intereses profesionales pedagógicos.

Esta idea central permite develar la necesidad de integrar la escuela pedagógica-instituciones educativas como parte indispensable de la unidad entre la teoría y la práctica en la formación del estudiante en correspondencia con las exigencias sociales y la finalidad del modelo del profesional, en particular, el que se forma en las Escuelas Pedagógicas. En él tiene un énfasis marcado la especialidad de maestro primario; donde la práctica laboral constituye el eje integrador que favorece el promover los intereses profesionales pedagógicos en el proceso formativo del estudiantado.

Por tanto, los elementos anteriores serán argumentados a partir de dos ideas que se subordinan, la primera de esta idea tiene que ver con: el vínculo escuela pedagógica-instituciones

CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA DE LOS INTERESES PROFESIONALES PEDAGÓGICOS

educativas a partir de las relaciones interinstitucionales como sostén epistemológico para el desarrollo de los intereses profesionales del maestro primario en formación.

La segunda idea esta relaciona con la práctica laboral como eje integrador y dinamizador para el desarrollo de los intereses profesionales pedagógicos de los maestros primarios en formación. Estas dos ideas subordinadas de la idea central conforman la concepción pedagógica de los intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes de la escuela pedagógica, que se fundamenta desde lo instructivo, educativo y lo desarrollador en la práctica laboral como eje integrador en el proceso formativo.

- El vínculo escuela pedagógica-instituciones educativas a partir de las relaciones interinstitucionales como sostén epistemológico para el desarrollo de los intereses profesionales del maestro primario en formación.

La Escuela Pedagógica constituye la base fundamental de la formación integral de la personalidad de cada estudiante, mediante la ampliación, aplicación y profundización de los contenidos, en correspondencia con los ideales patrióticos y humanistas de la sociedad; expresados en sus formas de sentir, pensar, actuar de manera independiente, de acuerdo con su nivel de desarrollo y particularidades individuales, intereses y necesidades sociales, que le permita la dirección del proceso formativo en las diferentes instituciones educacionales.

Esta relación que se establece entre la escuela pedagógica-instituciones educativa debe sentar las bases para el trabajo de la orientación hacia el desarrollo de intereses desde las funciones del colectivo pedagógico, integrado por los directivos y docentes que intervienen en las funciones de orientación educativa hacia las actividades profesionales, entendida como una relación de ayuda al estudiante en la búsqueda del sentido y el significado personal del contenido

CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA DE LOS INTERESES PROFESIONALES PEDAGÓGICOS

de la profesión, desde la adquisición de experiencias afectivas y el establecimiento del vínculo emocional con los conocimientos, habilidades y valores propios de la profesión de maestro.

En correspondencia con lo anterior, desde el componente curricular las asignaturas de formación pedagógica, Introducción a la especialidad, Pedagogía, Didáctica y Psicología general, ofrecen a los estudiantes de la especialidad Maestro Primario el sentido personal en función de promover experiencias profesionales afectivas positivas durante su práctica laboral en el desempeño de su futura profesión en las instituciones educativas.

Como centro de formación de valores, donde el ejemplo y la ética del personal docente, su idoneidad y preparación integral resultan decisivos; de ahí que, la labor de formación que se realiza en las Escuelas Pedagógicas sea tarea estratégica para el desarrollo de la sociedad cubana. Esto, permite que el estudiante se identifique con su profesión desarrollando los conocimientos, actitudes y habilidades profesionales en el proceso formativo de la Escuela Pedagógica.

Por lo tanto, resulta imprescindible para poder perfilar la aspiración, precisar los problemas profesionales que tendrá que solucionar en su práctica laboral durante los cuatro años de estudio, por medio de la asesoría de la escuela pedagógica a los tutores de las instituciones educativas con un aumento paulatino del nivel de complejidad, independencia y creatividad, según el año de estudio.

Para establecer un vínculo de asesoría por el docente de la escuela pedagógica, es imprescindible que sea al tutor de la institución educativa en relación con las particularidades de la personalidad del estudiante, sus necesidades, criterios y puntos de vista, todo ello para ejecutar un adecuado diagnóstico y poder conformar los grupos de trabajo y propiciar que los estudiantes comprendan y se orienten en el saber, saber hacer y el ser.

Esta asesoría por la escuela pedagógica está en correspondencia con el propósito que se persigue en la formación del Maestro Primario en el que tiene en cuenta las aspiraciones y necesidades del estudiante, enraizadas a una relación del saber, saber hacer y el ser, donde el tutor de la institución educativa juega un papel importante, a partir de la teoría con la práctica en el proceso de formación, la cual tiene sus bases teóricas en lo más avanzado de la pedagogía contemporánea y en las más significativas concepciones pedagógicas de José Martí.

Por tanto, el estudiante comienza a fomentar y desarrollar intereses profesionales pedagógicos en la medida que logre integrar en la práctica laboral los componentes cognitivo, afectivo y lo actitudinal en la formación del profesional. Con lo que se integra desde la teoría y la práctica el saber, saber hacer y el ser, en la institución educativa.

El tutor desde la institución educativa ocupa un lugar esencial dentro del sistema de influencias educativas del proceso de formación, a partir de la motivación hacia la profesión pedagógica, así como orientador, y evaluador del desempeño profesional del estudiante. Como función del tutor en la institución, es la orientación educativa que potencia la motivación en la actividad profesional, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de intereses profesionales pedagógicos del estudiante, con el fin de orientarlo en el saber, saber hacer y el ser en el contexto de actuación en que está inmerso y cumpla su plan de desarrollo individual.

En esta orientación, el tutor durante la práctica laboral en la institución debe tener carácter personal, social, vocacional y no limitarse a los resultados docentes; debe ajustarse a un objetivo más amplio, la formación de un hombre capaz de pensar, sentir y actuar integralmente, en correspondencia con las necesidades de la sociedad.

El desempeño del tutor implica la orientación educativa en los estudiantes para: la formación de hábitos, la asimilación de normas de conducta, sentimientos, cualidades, actitudes,

CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA DE LOS INTERESES PROFESIONALES PEDAGÓGICOS

valores, principios y convicciones, de modo que participen conscientemente en el desarrollo histórico social, de manera activa y creadora a partir de las funciones profesionales en la especialidad Maestro Primario.

Las funciones profesionales, constituyen el punto de partida para la formación de los intereses profesionales en la exteriorización de las propiedades inherentes a la profesión de educador, que se manifiestan en su modo de actuación profesional. Estas funciones se expresan en el comportamiento del educador y no son independientes unas de otras, sino que constituyen una unidad de acción en estrecha relación e interdependencia.

Se cumplen a través de tareas docentes e investigativas en el cumplimiento de los objetivos del currículo para el estudiante de la especialidad Maestro Primario, en cuanto las cualidades profesionales para su materialización. Las funciones del profesional para las que deben prepararse a los estudiantes de la especialidad Maestro Primario, la de orientación educativa y la de investigación-superación, que en su conjunto tributan desde la escuela pedagógica-institución educativa son:

- La docente-metodológica: se evidencian las acciones de conocimientos y la preparación metodológica de acuerdo con las necesidades personales y del proceso formativo que dirige, de modo que propicien el desarrollo en los estudiantes de intereses cognoscitivos, y la motivación profesional en la formación de valores.

- La orientación educativa: permite el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, las potencialidades, debilidades y su atención diferenciada, hacer planes o proyectos de vida y contribuir a la preservación, el cuidado de su salud física y bienestar emocional, como componentes de la vida personal y en la orientación vocacional de acuerdo con las necesidades sociales, los intereses y las posibilidades del estudiante.

CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA DE LOS INTERESES PROFESIONALES PEDAGÓGICOS

- La investigación y la superación: contribuye a resolver problemas que surgen desde la práctica laboral y la valoración crítica de su desempeño profesional para determinar las necesidades de su superación y la continuidad de estudios.

Por tanto, es necesario que el tutor de la institución educativa conozca la dinámica de formación de la Escuela Pedagógica y qué relaciones existen entre ellas. De este modo, el tutor de la institución educativa, al considerar la relación de las actividades con una acción generalizadora en la dirección del proceso formativo, incide directamente en el desarrollo exitoso de la tarea instructiva y en el cumplimiento de la tarea educativa, de manera que el estudiante tenga una correcta orientación educativa integral del saber, saber hacer y el ser, donde lo aprendido adquiere significado, sentido personal y crea las bases para próximos aprendizajes en su vida laboral.

Se requiere entonces atender la relación entre los principios del proceso pedagógico: vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo; y unidad entre la educación y la instrucción, los que garantizan mayor nivel de preparación en los estudiantes y conducen a estrechar su relación con la especialidad.

El principio de vinculación de la educación con la vida, el medio social, permite al estudiante el desarrollo de intereses profesionales pedagógicos desde su especialidad Maestro Primario, donde tiene estrecha relación con el vínculo entre la teoría y la práctica; se basa en el desenvolvimiento de los estudiantes desde lo instructivo y lo educativo.

Esta unidad de principios, propicia que la orientación educativa potencie la motivación a los estudiantes por medio del tutor, impregnados de un matiz emocional que les permita actuar conforme a sus puntos de vistas, principios y necesidades durante la práctica laboral en la

CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA DE LOS INTERESES PROFESIONALES PEDAGÓGICOS

institución educativa, logrando un desarrollo de intereses profesionales pedagógicos en su especialidad de maestros primarios.

De ahí, que la vinculación de las instituciones Escuela Pedagógica- institución educativa favorece la formación de los intereses profesionales pedagógicos al aportar:

- El contenido del vínculo.
- Las funciones de ambas para lograr el objetivo
- Los roles de los directivos y las relaciones de los docentes a partir de sus funciones.
- La reestructuración del plan individual que debe estar en correspondencia con lo que va hacer en la práctica laboral a través de acciones por cada año académico.
- La preparación del colectivo de la institución educativa a partir del vínculo con la Escuela Pedagógica.
- Acciones a desarrollar por la institución educativa de conjunto con el tutor para que la práctica laboral sea un eje integrador en los diferentes años académicos.

El vínculo escuela pedagógica-institución educativa favorece la formación de intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes de la especialidad Educación Primaria a partir de la determinación de un sistema de asesoría que parte del reconocimiento de la actividad formativa y su continuidad en la institución educativa.

Por tanto, para desarrollar la segunda idea que se subordina de la idea central, se parte de la relación que se establece entre la teoría y la práctica a partir de la práctica laboral como eje integrador de los conocimientos, habilidades profesionales bajo la orientación del tutor en la institución educativa, donde se integra el saber, saber hacer y el ser.

- La práctica laboral como eje integrador y dinamizador para el desarrollo de los intereses profesionales pedagógicos de los maestros primarios en formación.

Los documentos normativos que regulan la formación de los estudiantes en las especialidades que se estudian en la Escuela Pedagógica, concibe la práctica laboral como un acompañamiento permanente en la formación del estudiante donde se integran todas las asignaturas del plan de estudio y se utilizan diferentes técnicas y métodos que permitan la comprensión de la práctica laboral.

Por lo que, el perfil del egresado de la especialidad Maestro Primario deja por sentado en cada año académico los objetivos a cumplir y las habilidades profesionales pedagógicas identificada por su carácter orientador para el desarrollo del plan de estudio, por tanto se manifiestan y evalúan en el ejercicio de la profesión que tiene lugar en la práctica laboral que realiza el estudiante en las instituciones educativas, donde integra la teoría con la práctica y se concretan las relaciones interdisciplinarias.

Estas habilidades se consideran como una secuencia de acciones y operaciones que, sistematizadas, permiten la instrumentación eficiente del modo de actuación profesional pedagógico en la educación integral de los estudiantes desde lo educativo en general y lo instructivo en lo particular y lo desarrollador en el contexto de actuación en la institución educativa.

De esta manera, la práctica laboral como eje integrador ocupa un lugar importante en la formación del estudiante a partir de la integración de los conocimientos, habilidades profesionales y la relación de amor hacia la profesión e intereses. Al tener esto en cuenta, el principio de la teoría y la práctica se fundamenta en los distintos saberes y el ser bajo la orientación del tutor en la institución educativa.

La esencia del principio de la unidad de la teoría y la práctica es la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, ya que solo cuando los estudiantes pueden

utilizar los conocimientos para resolver los problemas de la vida, aumenta ante ellos el valor de la ciencia y se educan conscientemente para colaborar en la construcción de la sociedad y se apropien del sistema de conocimientos y sepan aplicarlos a las actividades sociales como solución a problemas profesionales en su desempeño laboral.

Práctica laboral en función del desarrollo de intereses profesionales pedagógicos

Si bien existe orientación sobre la realización de la práctica laboral a partir de las normativas e indicaciones metodológicas de la Escuela Pedagógica que involucra en alguna medida a las instituciones educativas, el autor de esta investigación está proponiendo una reconceptualización de la práctica laboral para que desarrolle los intereses profesionales, desde esta perspectiva entendemos la práctica laboral como eje integrador de las actividades y acciones formativas que se caracteriza en el vínculo de la teoría con la práctica, a partir de lo cognitivo y lo afectivo bajo la orientación del tutor en los saberes y el ser, que contribuye a la formación de intereses profesionales pedagógicos.

Componente académico

Desde el primer año de la práctica laboral los docentes de la Escuela Pedagógica deben proponer acciones de las diferentes asignaturas del plan de estudio, donde el estudiante vea en la práctica laboral, cómo se materializa los contenidos que recibe en el currículo de la especialidad en vinculación con lo que se imparte en la institución educativa bajo la orientación del tutor. En los activos de la práctica laboral que se desarrolla en la Escuela Pedagógica, al regresar de la misma se debe analizar las acciones orientadas, con el objetivo de perfeccionar la práctica laboral y expresen sus vivencias profesionales como futuros profesionales.

Componente Investigativo

A partir de los conocimientos de las asignaturas de formación pedagógica y otras, en relación con su especialidad del plan de estudio, deben estar en correspondencia con las necesidades del estudiante, para que se motiven en la búsqueda de información en las diferentes bibliografías que permita desarrollar los intereses profesionales pedagógicos, vinculando a la práctica laboral teniendo en cuenta las asignaturas que imparte en el grado dentro de la institución educativa.

Componente Laboral

En la realización de la práctica laboral debe tener presente las acciones relacionadas con los componentes curriculares e investigativos demostrándose en la exposición y discusión de activos de la práctica laboral y los ejercicios de culminación de estudio, donde el tutor de las instituciones educativas se vincule en el proceso de formación pedagógica de los estudiantes de la escuela pedagógica.

Un aspecto fundamental en el desarrollo de la práctica laboral como eje integrador es la materialización de la teoría con la práctica desde el vínculo escuela pedagógica-institución educativa y la evaluación de los estudiantes, la que se regirá por los documentos normativos que rigen la formación profesional del Maestro Primario, la evaluación individual de cada estudiante debe estar conformada por el tutor y el colectivo pedagógico por la Escuela Pedagógica.

En todos los casos debe tenerse presente que no deben verse como evaluaciones independientes los criterios que se brinden sobre cada estudiante, por un lado, los docentes de las instituciones educativas y por otro lado el colectivo pedagógico de la Escuela Pedagógica. Se tendrán en cuenta tanto los criterios del tutor de la institución educativa y las actividades propuestas en la guía de la práctica laboral, teniendo como centro el desempeño del estudiante.

CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA DE LOS INTERESES PROFESIONALES PEDAGÓGICOS

Es necesario precisar que evaluar la labor del estudiante no es señalarle deficiencias, limitaciones o insuficiencias, sino crear un espacio para el diálogo situacional compartido entre los tutores de las instituciones educativas y el tutorado, de manera que genere el despertar de intereses profesionales pedagógicos que se enraizarán en la medida que provoquen la motivación por la profesión,

La concepción del proceso formativo del maestro primario en la Escuela Pedagógica se singulariza a partir de la formación de una actitud profesional pedagógica que ayuda a configurar los intereses profesionales pedagógicos de estos futuros profesionales.

Conclusiones

La investigación realizada reveló la necesidad de implementar una concepción pedagógica para el desarrollo de intereses profesionales pedagógicos, en el que se establezca un vínculo de asesoría por el docente de la Escuela Pedagógica al tutor de la institución educativa en relación con las particularidades de la personalidad del estudiante, sobre la base de favorecer la unidad de lo cognitivo y lo afectivo motivacional del saber, saber hacer y el ser, desde la práctica laboral como eje integrador en su desempeño profesional y el modo de actuación asociado a su perfil.

Referencias

- Amaro, V. (2012). *Concepción pedagógica de la educación en el valor patriotismo en los escolares primarios mediante la vida y obra de Simón Rodríguez*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana: IPLAC.
- Borrero, R.Y. y Gamboa, M.E. (2015). La formación laboral en la carrera de los profesionales de la Educación. *Boletín Redipe*, 4(2), 22-32.

Guzmán, M. (2017). Concepción didáctica de competencias para profesores de castellanos.

Revista iberoamericana de educación superior, 8(22), 25-44.

Herrera, G. L. (2014). Concepción pedagógica del proceso de formación de habilidades

investigativas. *Revista de Ciencias Médicas*, 18(4), 639-652.

<http://revcminar.sld.cu/index.php/publicaciones/index>

Llanes, R. A. (2007). *Glosario filosófico*. Ciencias Médicas. Ecimed.

Márquez, D. (2008). *Concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los*

estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales a través del modo de actuación:

Estrategia para su implementación en la Universidad de Pinar del Río. Tesis de

Doctorado en Ciencias Pedagógicas. Centro de Estudios de Ciencias de la Educación

Superior (CECES). Universidad de Pinar del Río. Cuba.

Ministerio de Educación. (2010). *Resolución Ministerial No. 151, de fecha 30 de julio de 2010,*

sobre las Escuelas Pedagógicas. La Habana.

Ministerio de Educación. (2014). *Normativas e indicaciones metodológicas y de organización*

para el desarrollo del trabajo en las Escuelas Pedagógicas, Volumen I. Pueblo y

Educación.

Ministerio de Educación. (2016). *Normativas e indicaciones metodológicas y de organización*

para el desarrollo del trabajo en las Escuelas Pedagógicas, Volumen II. Pueblo y

Educación.

Ministerio de Educación. (2017) *Normativas e indicaciones metodológicas y de organización*

para el desarrollo del trabajo en las Escuelas Pedagógicas, Volumen III. Pueblo y

Educación.

- Reyes, J. I. (2009). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje de la Historia en la escuela*. La Habana: Curso 42 Congreso Internacional Pedagogía.
- Rodríguez, C. L. (2021). *Concepción pedagógica para el desarrollo de habilidades informacionales en los doctorados*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana: CREA.
- Rojas, V. A. (2018). Concepción pedagógica del proceso de formación para la gestión de la extensión universitaria en el año académico. *Universidad y Sociedad*, 10(3).
- Salcedo, I. I. (2022). *El tratamiento de la industria azucarera en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia de Cuba para los estudiantes de la carrera licenciatura en educación. Marxismo Leninismo e Historia*. (Tesis doctoral). Universidad "Pepito Tey", Las Tunas.
- Smith, M.C., Alonso, E. y Gamboa, M.E. (2019). Estrategia pedagógica para la formación inicial del profesional de lenguas extranjeras desde sus problemas profesionales. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 10(4), 114-125.
- Smith, M.C. y Gamboa, M.E. (2013). Evolución de la Orientación Profesional Pedagógica en la formación inicial del profesor de inglés en Cuba. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 4(7), 151-162.
- Valle, A. D. (2007). *Metamodelos de la investigación pedagógica*. Libro en soporte digital. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Ministerio de Educación. Ciudad de la Habana. Cuba.
- Valle, L. A. (2007). *Algunos modelos importantes en la investigación Pedagógica*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana. Ministerio de la Educación.